



Paysandú, 26 de octubre de 2023.-

Of. N° 0790/23.-

C.C./c.c.

Señor Intendente Departamental

Dr. Nicolás OLIVERA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por unanimidad (25 votos en 25), el siguiente:

“DECRETO N° 8559/2023.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase, por vía de excepción, la regularización de las construcciones realizadas en el padrón N° 9087, manzana N° 812 de la 1era. Sección Judicial de Paysandú, sito en Av. Francisco Debali N° 736, propiedad del Sr. Juan Carlos Ghelfa, de acuerdo a lo que consta en el Expediente Electrónico N° 2023-4308 del Ejecutivo Departamental.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, etc.”.

Saludan muy atentamente.


Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría


Dr. Marcelo TORTORELLA
Presidente